



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 22

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 47 de 2018

1. Información General:

Fecha: (dd-mm-aaaa)	13 de septiembre de 2018	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector de Gestión Universitaria
Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académico
Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano E Facultad de Humanidades
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Norma Constanza Castaño Cuellar	Decana E Facultad de Ciencia y Tecnología
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal de los Profesores
Diego Fernando Sánchez	Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Lewis Leonardo Barriga	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física	N/A
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	N/A

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 22

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día:

1. VGU – Solicitud aprobación de entrega de distinciones simbólicas a quince (15) egresados, en el marco del artículo 17 del Acuerdo 014 de 2016 expedido por el Consejo Superior. (201804400151103).
2. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado “Educación ambiental y apropiación del territorio en el humedal Guali, municipio de Funza”. (201803150148333).
3. FCT - Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado “Los habitantes del río: construyendo caminos para la enseñanza – aprendizaje del cuidado de la vida, una experiencia de práctica pedagógica integral enmarcada por el ecosistema del río y la cultura anfibia en la institución educativa San Francisco de Loretoyacu y comunidades ubicadas a lo largo de la desembocadura del río Loretoyacu, Boyahuazú y Atacuari. (201803500098813).
4. FED - Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado “Un camino para la reconciliación: ejercicio de construcción colectiva”. (201803050146463).

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “*Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico*” se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

1. VGU – Solicitud aprobación de entrega de distinciones simbólicas a quince (15) egresados, en el marco del artículo 17 del Acuerdo 014 de 2016 expedido por el Consejo Superior. (201804400151103).	Tiempo: N/A
--	--------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria sobre la aprobación de entrega de distinciones simbólicas a quince (15) egresados.

La solicitud cumple con lo establecido en el marco del Artículo 17 del Acuerdo 014 de 2016 expedido por el Consejo Superior

Decisión:

El Consejo Académico autorizó el otorgamiento de distinciones simbólicas a quince (15) egresados, en el marco del artículo 17 del Acuerdo 014 de 2016 expedido por el Consejo Superior. (201804400151103).

2. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado “Educación ambiental y apropiación del territorio en el humedal Guali, municipio de Funza”.	Tiempo: N/A
---	--------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado “Educación ambiental y apropiación del territorio en el humedal Guali,

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 22

municipio de Funza", presentados por: Geraldine Parra Quintero y Diego Alexander Gómez Jiménez.

La solicitud cumple con lo establecido en Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004.

Decisión:

El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: " Educación ambiental y apropiación del territorio en el humedal Guali, municipio de Funza", presentado por Geraldine Parra Quintero y Diego Alexander Gómez Jiménez para optar al título Licenciado en Ciencias Sociales. (201803150148333).

3. FCT - Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado. (201803500098813)	Tiempo: N/A
--	------------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado "Los habitantes del río: construyendo caminos para la enseñanza – aprendizaje del cuidado de la vida, una experiencia de práctica pedagógica integral enmarcada por el ecosistema del río y la cultura anfibia en la institución educativa San Francisco de Loretoyacu y comunidades ubicadas a lo largo de la desembocadura del río Loretoyacu, Boyahuazú y Atacuari". Presentado por: Paula Andrea Rubio Albornoz.

La solicitud cumple con lo establecido en Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004.

Decisión:

El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "Los habitantes del río: construyendo caminos para la enseñanza – aprendizaje del cuidado de la vida, una experiencia de práctica pedagógica integral enmarcada por el ecosistema del río y la cultura anfibia en la institución educativa San Francisco de Loretoyacu y comunidades ubicadas a lo largo de la desembocadura del río Loretoyacu, Boyahuazú y Atacuari", presentado por Paula Andrea Rubio Albornoz para optar al título Licenciado en Biología. (201803500098813).

4. FED - Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado "Un camino para la reconciliación: ejercicio de construcción colectiva". (201803050146463).	Tiempo: N/A
---	------------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado "Un camino para la reconciliación: ejercicio de construcción colectiva". Presentado por: Carolina Guerrero Reyes

La solicitud cumple con lo establecido en Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004.

Decisión:

El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "Un camino para la reconciliación: ejercicio de construcción colectiva", presentado por Carolina Guerrero Reyes para optar al título Magister en Desarrollo Educativo y



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 22

Social. (201803050146463).

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 47 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

No.	Consejero	Cargo	1. VGU – Solicitud de aprobación de entrega de distinciones simbólicas a quince (15) egresados.		2. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado.		3. FCT - Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado.		4. FED - Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X		X		X		X	
2	Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académico	X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
4	John Harold Cordoba	Vicerrector de Gestión Universitaria	X		X		X		X	
5	Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X	
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	X		X		X		X	
8	Norma Constanza Castaño Quellar	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana E Facultad de Educación Física	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X	
11	Olga Cecilia Díaz	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X	
12	Diego Fernando Sánchez	Representante Prin. de los Estudiantes-Pre	x		x		x		x	
13	Lewis Leonardo Barriga Diana Carolina Corena	Representante Prin.de Estudiantes-Posgrad	-	-	-	-	-	-	-	-



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

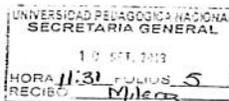
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 22

Anexo punto 1:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA CENTRO DE EGRESADOS

MEMORANDO

CÓDIGO: CEG - 440
FECHA: Viernes, 07 de septiembre de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ, Secretario General
ASUNTO: Aprobación entrega de distinciones simbólicas a egresados y egresadas

Cordial saludo:

En el marco del Encuentro General de Egresados denominado 'Pedagogías de las Diferencias', que se llevará a cabo los días 28 y 29 de septiembre del año en curso, se ha planeado la entrega de una distinción simbólica a egresados y egresadas, como uno de los incentivos ofrecidos a los graduados para que participen en las dinámicas institucionales de la Universidad.

El proceso de la convocatoria fue el siguiente:

- Publicación de la convocatoria a través de la página web de la Universidad, correos electrónicos, perfiles en redes sociales y notas comunicantes.
Para la nominación se solicitó a los egresados diligenciar un formulario de inscripción en la plataforma LimeSurvey en el enlace http://encuestas.pedagogica.edu.co/index.php/931638/lang-es, anexo un texto con la argumentación de su trabajo, distinción y experiencia de acuerdo a la categoría en la que participan y su hoja de vida.
El Centro de egresados revisó las postulaciones, los archivos adjuntos y verificación en las bases de datos diligenciadas por los egresados en la plataforma y comprobación del cumplimiento de requisitos.

Se postularon 15 candidatos
Cumplieron los requisitos 15

El Centro de selecciónó 15 candidatos que cumplen con los criterios que se relacionan a continuación, establecidos en la convocatoria:

- Ser egresado de la Universidad Pedagógica Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

- No haber sido reconocido en alguno de los Encuentros de Egresados anteriores.
Tener trayectoria reconocida y verificable en los campos de la convocatoria.

Los seleccionados se relacionan en tabla adjunta:

Table with 2 columns: Categoría and Cantidad de seleccionados. Rows include Diversidad sexual y género (3), Etnoeducación - educación propia (6), Educación inclusiva (6), and Total (15).

Agradezco su acostumbrada colaboración

Atentamente,

JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA
Vicerrector de Gestión Universitaria

Dir. (2) Fajas
Límite: CEG - 440/00000000000000000000

Al entregar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-09-07
No. de Radicado: 201804400131103



Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 22

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
CENTRO DE EGRESADOS

CANDIDATOS PRESELECCIONADOS PARA DISTINCIONES AÑO 2018

CATEGORÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	PROGRAMA	DOCUMENTO	AÑO DE GRADUACIÓN	TÉLEFONOS DE CONTACTO	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO
DIVERSIDAD SEXUAL Y GÉNERO	Karina Andrea Quiñán Rúa	Licenciatura En Educación Básica Con Énfasis En Humanidades: español e inglés	1013001118	2016	3202312958	Ha liderado el Programa Salud Sexual y Reproductiva, en el PIA KCFES Popular de Socha; posteriormente Grupo de Trabajo en Educación Popular "Los 17 Juegos" y con los conocimientos brindados en la UPEL pudo reconocer la transmisión del género. Ha desarrollado procesos de formación y capacitación a partir de historias de género y sexualidad, de diversidad, metas interdisciplinarias sobre el amor, sesiones de formación al público en temas afines a la diversidad y el género, talleres pedagógicos, experimentos, reacciones sensoriales y miradas que los permitieron de construir una serie de proyectos que impiden vivir en armonía y reduce la discriminación, así como construir vías de diálogo con otras generaciones que se han perdido el binomio del mundo como algo sagrado y nos permitieron acceder a otras formas de ver y de actuar en el mundo.
	Myriam Lorena Cabrera Rodríguez	Licenciatura En Psicología Y Pedagogía	37263758	2013	3186413416	Ha desarrollado desde la educación pública de Bogotá, espacios de formación en torno a: "como la mujer se ve, el cuerpo es un lugar sagrado que se respeta, se defiende, se lucha y se reivindica", este trabajo pedagógico ha permitido resigificar los roles de niños, niñas y mujeres en los entornos escolares y familiares, en tal que esas acciones han permitido que en marzo de 2018 fuera condecorada por la Alcaldía Mayor de Bogotá con la Orden Civil al Mérito "Ciudad de Bogotá".
	Talía Alfredo Cobos González	Licenciatura Artes Escénicas	80748975	2015	324172074	Ha sido líder y habitante de la localidad Rafael Uribe Uribe durante 10 años, fundador y actual director de la Mesa LGBTI RUA, así mismo ha creado espacios de formación teatral en la localidad, tales como Teatro Epilón, Flor de luna, Oprimos teatro experimental y actualmente dirige Miskung Teatro como espacio de exploración e investigación desde el cuerpo; también ha realizado montajes y adaptación de diferentes obras colombianas como Mónica y Cada Vez Que Luchan los Perros de Fabio Rubiano entre otros. Ha producido espacios de participación artística, festivales (break, fusion rock y 17 represent), ópera LGBTI, Día de reconocimiento a líderes y lideresas LGBTI.
ETNOEDUCACIÓN EDUCACIÓN PROPIA	Conita del Pilar Díaz Carranza	Licenciatura En Educación Infantil	1031615039	2012	3162574284	Experiencia como maestra en primera infancia con proyectos de investigación encaminados a la comprensión de las diferencias y relación con el mundo desde la mirada de los niños y niñas como protagonistas de sus aprendizajes.
	Laura Andrés Baracaldo Escobar	Licenciatura En Física	80665785	2005	3108693785	A través de la experiencia docente ha logrado evidenciar y dinamizar acciones que permitan trabajar actitudes y competencias, que van desde la apropiación hacia el desarrollo de habilidades, situaciones que requieren de un análisis, diseño y reflexión de estrategias motivacionales, que respondan a las intenciones de los estudiantes e incluyan en los procesos de aprendizaje significativos. Así mismo las dinámicas del currículo se evidencian presentando ritos, costumbres y ritos de homenaje e incluso bellos rituales, en palabras que los jóvenes logran hacer suya adivinado del tiempo libre, esta labor que se realizará un proceso de investigación con algunas actividades lúdicas y culturales durante dos años aproximadamente. De allí surge el Centro de Interés Pachamama en el colegio IED Cules Pizana León Gómez como un centro de interés que funciona como complemento a la jornada escolar con el nombre Pachamama, también andará gran acento al referirse a la madre y tierra.
	Luis Fabiana Ramos Abona	Licenciatura En Psicología Y Pedagogía	1019602540	2013	3193158322	Artista formadora del Área de Artesanía, proyecto Arte en la Escuela CREA, realizar actividades de fortalecimiento de los procesos de formación artística en ICAATES, a su vez realizar el diseño y aplicación de talleres de creación artística con niños, niñas y jóvenes de colegios distritales con enfoque de población vulnerable.

Fraza Olymar Guerrero Ortega	Licenciatura En Educación Física	1122783571	2017	3128860678	Una educación física intercultural en el pueblo Kamëntxá del putumayo
Zully Esperanza Aldana Sierra	Ciencias Sociales	39722421	1992	3142233395	Ha liderado una propuesta de innovación para fortalecer habilidades en años jóvenes desde la creación colectiva y el aprendizaje por proyectos, desde la historia del arte colombiano, para promover los principios de respeto y valoración por convivir en la diferencia, atendiendo a la diversidad de expresiones culturales que convergen en la educación. La sistematización de cada proyecto adelantado desde el año 2013 se encuentra en google drive y su difusión se realizó en los foros sociales, en un edificio y se ha participado en la celebración de la V y VI semana de la educación artística de la UNESCO con una exposición virtual ExponEBUdas "Arte y justicia social", "Articipación" y "Arte e inclusión social". Los resultados de cada proyecto se pueden apreciar en los siguientes videos: "Arte y justicia para la paz 2018" https://youtu.be/7d3u3aM4E1E ; "Convivencia en la diferencia" 2017 https://youtu.be/ra7h24tAMMo ; "Arte e inclusión con los pueblos originarios" 2018 https://youtu.be/6350m70VtM
FANNY MELINA QUIJONES	Ciencias Sociales	31830202	1985	3182545147	Ha liderado y desarrollado acciones de reconocimiento, reivindicación de la comunidad Afrodescendiente hace 18 años aproximadamente; así es que cuenta con una publicación: REDES INTERCULTURALES Y PERSPECTIVAS DIALÓGICAS EN AMÉRICA LATINA: LA INTERSECCIÓN BRASIL-COLOMBIA, que tiene como objeto de análisis la investigación académica en clave decolonial en la intersección Brasil-Colombia. Incluye un estudio público epistémico sobre el modo de propiciar una florea al plantear el debate sobre la urgencia de pedagogías posibles/alternativas para el trabajo con grupos inmigrantes/mobilizados... Esta investigación defiende un modo simbólico de integración social desde el punto de vista de la reciprocidad, el argumento que gana relevancia es el "quehacer colectivo" que se extiende más allá de las fronteras impuestas a la vida en la universidad y a los grupos de investigación académica. El enfoque determinante de la construcción es clave decolonial (Walsh, 2008) se traduce con una apuesta investigativa que está en su alero.
Sebastián Abela Niño	Licenciatura En Educación Con Énfasis En Educación Especial	80844582	2014	3044923176	Ha realizado la exposición "Expresiones sensoriales: Una mirada desde el autismo", como proyecto pedagógico en conjunto con la Unidad de Atención Integral a la Discapacidad del municipio de Fabio, esta experiencia permite observar las sensaciones, voces y expresiones de tres niños como ejemplo de un trabajo alternativo para la unidad de integración, contando con la participación de profesionales y a la familia como un pilar fundamental para el desarrollo cultural, social, artístico y participativo de cada uno de ellos.
Sandra Patricia Páezes Padilla	Licenciatura En Psicología Y Pedagogía	52518553	2013	3112931384	Ha realizado un ejercicio investigativo, sobre las Representaciones sociales que poseen los docentes para abordar la inclusión con estudiantes en condición de discapacidad en el aula regular en el colegio Fernando Soto Aparicio, se han estado escrutando tales como la coherencia y el árbol de problemas, que ha permitido la participación de otros maestros y maestras y han abierto paso al foro educativo institucional y distrital, llamado "Ciudad Educadora Inclusiva y Rural".
Diana Marcela Zambrano Tellez	Licenciatura En Educación Con Énfasis En Educación Especial	1033699490	2016	3107732416	Ha propuesto un espacio de aprendizaje desde la educación alternativa para la primera infancia, brindando acompañamiento a los niños y niñas de la comunidad en diferentes horarios, tiempos, libre y con énfasis en las habilidades para la vida, tales como: comunicación asertiva, liderazgo, resolución de conflictos, resiliencia, pensamiento crítico, creatividad y manejo del tiempo libre.
Hugo Gilberto Florida Manjara	Licenciatura En Biología, Magister En Desarrollo Educativo Y Social	79444588	1992	3168707234	Ha desarrollado la sistematización de la experiencia en educación inclusiva de un colegio público de Bogotá, así mismo desde dicha sistematización diseñó y validó los lineamientos curriculares para la incorporación de la educación inclusiva en colegios públicos del Distrito Capital como documento de apoyo, brindando herramientas a los docentes en las instituciones en torno a la responsabilidad, atención y garantía de derechos de los niños con discapacidad y con aprendizajes diferentes.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 22

Bábara Niño Rojas	Licenciatura En Educación Especial	57315061	2004	3318132918	Ha sido docente de la Secretaría Distrital de Educación en el colegio Avoca II liderando el programa de integración de niños, niñas y jóvenes con discapacidad al aula regular, denominado Programa Construyendo Sueños, desde entonces ha logrado incidir notablemente en las prácticas docentes en más de una década generando sentido de apropiación en la inclusión educativa como un principio pedagógico. En el año 2010 fue parte y líder de la red de saberes en inclusión de la localidad de Ciudad Bolívar, la cual promueve y brinda espacios de articulación, formación, participación y diseño de estrategias que permitan a los docentes construir estrategias que permitan a los NIJ garantía de derechos y aprendizajes significativos. Actualmente participa del equipo pedagógico de la Red Distrital de Referentes de la Secretaría de Educación, cuyo objetivo es fortalecer la inclusión de niños, niñas y jóvenes en condiciones de discapacidad en los colegios públicos de Bogotá.
Santofanía Carreño Vela	Licenciatura En Educación Especial	79321945	20013	3045213828	Ha sido artista plástica empírica con formación de cursos y seminarios en el ámbito de las artes plásticas. Pintor, escultor, ceramista e ilustrador, así mismo se ha dado a la tarea de diseñar, e implementar material didáctico musical, manicomios entre otros que permiten a las personas con discapacidad tener experiencias de aprendizaje de manera sensorial. Es una persona con hija visual y raíz de una enfermedad neurológica. Su experiencia la ha llevado a la combinación, de fondo, el concepto de arte y discapacidad logrando resultados significativos en la construcción de diversas técnicas de las artes plásticas, dentro de los ambientes educativos de aprendizaje esto se evidencia cuando se aprecia cada construcción plástica, rescatando mar al 100% reciclable usando materiales alternativos como, por ejemplo, Cartón, papel, textiles, vidrio entre otros. Ha obtenido diferentes reconocimientos en torno al Arte, la sarmata, ilustración y aprovechamiento de fibras naturales, además de participar en exposiciones artísticas, también brinda espacios de formación que tienen como propósito generar conciencia acerca del cuidado del ambiente, y el aprovechamiento de los residuos a través del arte, la pintura y demás acciones artísticas.

Anexo punto 2:



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Martes, 04 de septiembre de 2018
PARA: Profesor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General
ASUNTO: Trabajo de grado meritorio

Cordial saludo.

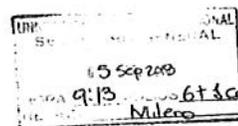
Comedidamente remito para su aval en el Consejo Académico, la tesis para la distinción de meritorias según lo estipulado en el acuerdo 038 del 2004.

TÍTULO	ESTUDIANTE
Educación ambiental y apropiación del territorio en el humedal Guali, municipio de Funza	Geraldine Parra Quintero / Diego Alexander Gómez

La solicitud fue avalada en sesión de Consejo de Facultad del día 04 de septiembre de 2018, según Acta N° 29.

Atentamente,

Wilson Acosta.
WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Decano (E)



Aquí Documento en 3 tomos y 1 CD
Escriba: FHE-315/2018/04/0311





FORMATO EVALUACION PARA TESIS MERITORIA

Título Tesis: Educación Ambiental y apropiación del territorio en el humedal Guali, Municipio de Funza.

Atentamente solicito tener en cuenta que la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

- Desarrollo del tema.
- Calidad académica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
- Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
- Fuentes de información adecuada y pertinente.
- Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el por qué del concepto de esta evaluación:

La tesis realiza un recuento histórico importante del municipio de Funza, lo que permite una mirada de larga duración del territorio. Esto se articula con la caracterización ecosistémica del Humedal Guali, así como con las transformaciones que en las últimas décadas ha vivido como la urbanización, las floricultoras y la industria. Los mapas de elaboración propia permiten visualizar estos cambios en relación al humedal. En este sentido el trabajo es riguroso y logra articularse en los capítulos siguientes con las unidades de análisis seleccionadas teórico-metodológicas (territorio, ciclo hidrosocial, servicios ecosistémico).

La propuesta pedagógica en educación ambiental que se planea con base a la metodología de la Investigación Acción Educativa, logra demostrar su pertinencia para ser aplicada con los estudiantes del grado octavo de la Institución Departamental Técnico Agropecuaria San Ramón, incorporando desde el aprendizaje significativo la herramienta del proyecto de aula que logra articular los ejes temáticos seleccionados (ciclo hidrosocial, importancia del agua, monopolio del agua, huella ecológica).

La potencia de la propuesta pedagógica está en la sólida formulación inicial que demarca objetivos coherentes con la propuesta de investigación inicial. Las propuestas –investiga y pedagógica- convergen en enriquecer los saberes cotidianos y hacerlos conscientes para esto enfocan estrategias como ubicar inicialmente a los estudiantes en sus recorridos diarios entre la casa y el colegio, incorporando, igualmente las voces de los docentes a través de entrevistas.

Un mérito importante de la apuesta pedagógica es que amplió sus perspectivas con la utilización de otras técnicas, que merecen ser descritas más ampliamente -cartogramas, descripción de fotografías, juegos (Monopolio del agua), exposición de los proyectos de aula (montajes)- utilizadas de acuerdo a los sujetos (docentes-estudiantes) y sus procesos de acercamiento al problema. Esto permitió que los resultados logrados dieran cuenta de distintas entradas para abordar las perspectivas sobre el territorio y su apropiación.

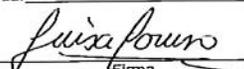
La tesis da cuenta de coherencia interna, creatividad en la utilización teórico- metodológica y una propuesta pedagógica sugerente para abordar problemáticas ambientales específicas como son los humedales, ligadas a la apropiación territorial para la defensa de estos ecosistemas por parte de las comunidades colindantes.

De acuerdo a su evaluación, el concepto global será uno de los siguientes:
E: Excelente, B: Bueno A: Aceptable D: Deficiente

El concepto global es: Excelente

Gracias por su aporte y colaboración
Bogotá D.C

Nombre del evaluador: Luisa Natalia Caruso
Institución a la que pertenece el evaluador: Universidad Pedagógica Nacional
Correo electrónico: lncaruso@gmail.com
Teléfono: 3203015405
Fecha de recibido para evaluar: _____


Firma

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 22

Bogotá D.C. Marzo 20 de 2018.

Señores
CONSEJO DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Universidad pedagógica nacional

Cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo Ustedes con el fin de presentar el trabajo de grado "Educación ambiental y apropiación del territorio en el humedal Guali, municipio de Funza" de los estudiantes Geraldine Parra Quintero y Diego Alexander Gómez Jiménez que luego de su sustentación y evaluación por parte de los profesores Amando Galindo Joya y Felipe Castellanos Sepúlveda, se recomendó como trabajo meritorio en los términos que expresa el acuerdo 038 de 2004 en su artículo 24 sobre las distinciones académicas.

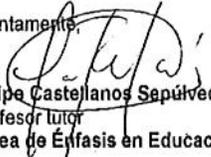
La lectura del informe final del trabajo de grado y la valoración del proceso de práctica pedagógica realizada en el municipio de Funza, exactamente en relación con la comunidad ribereña del humedal Guali y la comunidad educativa de la Institución Educativa Departamental San Ramón, nos permite afirmar que los elementos teóricos, metodológicos y pedagógicos propuestos en este trabajo constituyen un aporte novedoso en el campo de la enseñanza de las Ciencias Sociales, la educación ambiental y la investigación en el aula, todo esto acompañado de unas herramientas cartográficas y didácticas que refuerzan la importancia de la construcción de proyectos pedagógicos alrededor del tratamiento de problemas ambientales.

Solicitamos la lectura y evaluación de este trabajo por parte de un evaluador interno que haya enfatizado o estudiado la temática, con el propósito de avalar su distinción como trabajo meritorio ante las instancias académicas correspondientes.

Para esto adjuntamos una copia en físico del documento de trabajo de grado y copia del acta de sustentación del mismo.

Agradecemos su atención y quedamos al tanto de sus inquietudes al respecto.

Atentamente,



Felipe Castellanos Sepúlveda
Profesor tutor
Línea de Énfasis en Educación Geográfica.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 22

Anexo punto 3:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Jueves, 30 de agosto de 2018
PARA: Doctora MARTHA LUCÍA DELGADO MARTÍNEZ, Secretaria General (E)
ASUNTO: Postulación tesis meritoria trabajo de grado 201705220138772

Cordial saludo.

De conformidad con el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, para consideración del Consejo Académico, atentamente remito el concepto emitido por parte del evaluador interno del siguiente trabajo de grado de la Licenciatura en Biología:

Table with 4 columns: Autor (es), Cedula, Código, Titulo. Row 1: Paula Andrea Rubio, 1030621404, 2010210071, Los habitantes del río: construyendo caminos para la enseñanza -aprendizaje del cuidado de la vida, una experiencia de práctica pedagógica integral enmarcada por el ecosistema de río y la cultura anfibia en la institución educativa san francisco de loretoyacu y comunidades ubicadas a lo largo de la desembocadura del río loretoyacu, boyahuazú y atacuari

Teniendo en cuenta el concepto emitido por parte del evaluador interno, el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 29 de agosto de 2018, avaló el concepto, recomienda otorgar la Distinción Meritoria al trabajo de grado mencionado.

Agradezco la atención.

Norma Constanza Castaño

NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR Decana (E)

Anexo: Seis (6) Fmcs, un (1) Cd
Copia: Consejo de Facultad
Elibro: FCT-350/Decana R

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL SECRETARIA GENERAL 31 AGO 2018 HORA 12:43 RECIBO Milena



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 22



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA

FORMATO EVALUACIÓN

FORMATO EVALUACION

Título Tesis: **LOS HABITANTES DEL RÍO: CONSTRUYENDO CAMINOS PARA LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DEL CUIDADO DE LA VIDA, UNA EXPERIENCIA DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL ENMARCADA POR EL ECOSISTEMA DE RÍO Y LA CULTURA ANFIBIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DEL LORETOYACU Y COMUNIDADES UBICADAS A LO LARGO DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO LORETOYACU, BOYAHUAZÚ Y ATACUARI**

Atentamente solicito tener en cuenta que la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

- Desarrollo del tema.
- Calidad académica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
- Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
- Fuentes de información adecuada y pertinente.
- Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el por qué del concepto de esta evaluación:

A través de esta investigación se hace visible un proceso de construcción y deconstrucción permanente para re-inventar la escuela logrando configurar una institución escolar comprometida con su contexto local. Es así como la autora logró promover una propuesta pedagógica en la Institución Educativa Internado San Francisco de Loretoyacu con la intención de abordar la enseñanza de la biología desde la realidad inmediata que conlleva valorar la singularidad de este territorio en torno a su relación con el agua, con el río, con los niños, los jóvenes y toda las comunidades ubicadas a lo largo de la desembocadura del río Loretoyacu, Boyahuazú y Atacuari que sienten al río como parte de ellos mismos.

Esta posibilidad generó un puente que articula la enseñanza de la biología con las construcciones personales y colectivas de los estudiantes indígenas de grado noveno y las comunidades indígenas que participaron para enriquecer el conocimiento de lo local, logrando re-conocimiento de los propios saberes de quienes habitan en este territorio dado que interactúan de manera permanente con el ecosistema del río.

Esta sistematización realizada por PAOLA RUBIO nos permite a la comunidad de maestros investigadores re-conocer otra escuela que existe en nuestro país que se gesta desde la periferia de un territorio desconocido, con los niños, las niñas y los jóvenes; desde la misma historia de las comunidades indígenas que habita en Puerto Nariño; desde los mayores que caminan los paisajes locales, desde las vivencias con los alimentos que no tienen voces ni palabras pero que guardan en sus adentros milenarias historias; desde los lugares selectos del paisaje Amazónico y desde las múltiples imágenes que se develan en fotografías y mapas que nos muestran el territorio, todos estos elementos apuntan a configurar un ambiente de trabajo que se gestó en esta propuesta pedagógica donde se logró la configuración de un colectivo (estudiantes,

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 22

maestra y sabedores) para aportar a transformar nuestra relación con la naturaleza, que se constituye en una búsqueda en torno al cuidado de la vida asociado a la cultura anfibia.

Es importante resaltar la riqueza de las reflexiones pedagógicas de la autora que están centradas en "pensar-se" como maestra en formación sobre el rol de la enseñanza de la biología y cómo se está enseñando en el contexto educativo, lo que requiere de manera urgente que el Licenciado en Biología amplíe la mirada y su comprensión acerca de lo vivo y la vida, esto desde un enfoque intercultural, el cual por un lado reconoce la diversidad en el aula, pero por otro atiende a comprender la configuración de diferentes formas de ver el mundo y la vida como lo es el caso particular de las etnias amazónicas Tikuna, Yagua y Cocama que habitan en nuestro territorio Colombiano.

Esta nueva mirada se conecta con la posibilidad de validar el pensamiento de nuestros pueblos con profundas raíces ancestrales que se presenta de manera explícita en esta investigación dado que una de las categorías de la sistematización de esta propuesta está relacionada con la cultura anfibia que como lo presenta ella misma comprende todo un *"conglomerado de conductas, creencias y prácticas relacionadas al ser y vivir del agua, donde el río no solo es considerado en un sentido orgánico, ni solo es una fuente de alimento, sino también como fuente de vida, fuerza y aprendizaje. Es en este punto que se identifica la cultura anfibia como un aspecto central, debido a que esta es parte de la identidad territorial de una comunidad, reflejando su memoria sentipensante"*. (Rubio, 2017: 95).

Una memoria que se transmite saberes, prácticas y cosmovisiones compartidas colectivamente de manera que se configura la memoria biocultural (biológica y cultural) como sustento ancestral de la cultura. "El arte de la memoria se funda en la recordación del lugar y la recordación de imágenes, es una creación colectiva encaminada a recoger y ordenar los conocimientos y saberes indispensables para asegurar la sobrevivencia" (Florescano, citado por Alarcon 2016: 145). Así, en esta investigación se puede evidenciar que el trabajo en comunidad posibilita conocer más allá de un conjunto de costumbres y formas de vida, toda una construcción de conocimientos, relaciones con el territorio, formas de entender y estar en el mundo desde sus creencias y cosmovisiones. Es así que este trabajo de grado hace un aporte a esta construcción y recuperación de la memoria oral para llevarla a la memoria escrita.

Desde el punto de vista metodológico se valora el amplio alcance que logró esta propuesta educativa dado que se re-construyó la experiencia con habitantes de las 22 comunidades que se encuentran distribuidas a lo largo del río Amazonas y de sus tributarios ríos Atacuari, Boyahuasú, Loretoyacu y Amacayacu, que conforman el resguardo Tikuna, Cocama y Yagua del municipio de Puerto Nariño. En este ejercicio se implementó la modalidad de sistematización de experiencias educativas que se retoma del investigador Oscar Jara (2013), dando importancia a la identificación, clasificación y reconstrucción del proceso vivido, donde emergen aspectos importantes de la experiencia y la organización de todo el análisis de la práctica (donde se recogen los



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 22



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FCT

FCT-350

Bogotá, Miércoles, 08 de agosto de 2018

Profesora ROSA MARÍA GALINDO GALINDO Licenciatura en Educación Infantil CALLE 72 # 11 - 86 EDIFICIO C BOGOTÁ - D.C.

Referencia: Concepto distinción tesis meritoria 201705220138772

Cordial saludo:

El Consejo de Facultad en sesión del 7 de junio del año en curso consideró la propuesta de jurados para evaluación de trabajos de grado postulados para recibir Distinción Meritoria. De acuerdo con sus cualidades académicas, usted fue postulada como evaluador interno.

Según lo dispuesto en el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, por el cual se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, se otorga Distinción Meritoria a aquellos trabajos de grado que cumplan los objetivos propuestos y obtengan concepto académico favorable de un especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema. Por lo anterior, le solicito su concepto evaluativo al trabajo de grado titulado: "Los habitantes del río: Construyendo caminos para la enseñanza - aprendizaje del cuidado de la vida, una experiencia de práctica pedagógica integral enmarcada por el ecosistema de río y la cultura anfibia en la institución educativa Internado San Francisco de Loretoyacu y comunidades ubicadas a lo largo de la desembocadura del río Loretoyacu, boyahuazú y atacuari " propuesta realizada en el programa de la Licenciatura en Biología.

Fuera de evaluación (Excelente, Bueno, Aceptable y Deficiente), en el concepto global, se debe precisar si el trabajo amerita ser tenido en cuenta como Distinción Meritoria.

Rosa María Galindo Galindo Recibido 9 de agosto

Calle 72 No. 11-86 - PBX: (571) 347 1190 - Fax: (571) 217 3321 - Bogotá, D.C. - A.A. 75144 - NIT. 899.999.124-4 - www.pedagogica.edu.co

Agradezco remitir el concepto y devolver la copia del mencionado trabajo de grado en un plazo máximo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de recibido.

Atentamente.

Norma Constanza Castaño Cuellar Decana (E)

Anexo: Formulario de evaluación, un (1) Cd Copia: Consejo de Facultad Elaboró: FCT-350/CAJUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATOPRE

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-08-08 No. de Radicado: 201803500044341



Anexo Punto 4:



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 22



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 03 de septiembre de 2018
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General
ASUNTO: Solicitud de Tesis Meritoria (201805220085232)

Atento saludo.

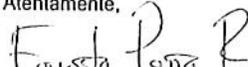
De manera cordial informo que el Consejo de Facultad en sesión del 30 de agosto (Acta 42), y en atención al Acuerdo 038 de 2008 y 031 de 2007, avaló la tesis propuesta como meritoria "Un camino para la reconciliación: ejercicio de construcción colectiva" de la egresada Carolina Guerrero de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social . CINDE-UPN. (Nota: 44)

La lectora especializada, profesora Clara Castro conceptúa: "La investigación (...) se constituye en una producción académica a la que se le debe otorgar la distinción de Tesis Meritoria debido a que plantea un aporte novedoso en el campo de la memoria y la pedagogía, desde el arte, con mujeres víctimas de violencia sexual ..."

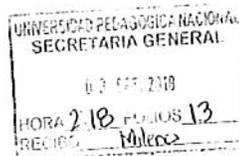
Para ser estudiado en Consejo Académico, se adjunta:

- Acta de evaluación Tesis Grado
- Solicitud de Directora de Trabajo de Grado para postulación de tesis como meritoria
- Criterios de evaluación de Tesis Grado
- Concepto Lectora Especializada, profesora Clara Castro.

Atentamente,


FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación

Anexo: 12 fotos
Elabora: FED-305/Viciana Choachí González



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 22

Bogotá, abril 2 de 2018

DOCTORA
EDNA PATRICIA LOPEZ
DIRECTORA
MAESTRIA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
CINDE-UPN

Asunto: POSTULACIÓN A TESIS MERITORIA: *Un Camino para la Reconciliación: Ejercicio de Construcción Colectiva* – OPCION AL TÍTULO DE MAGISTER DE LA ESTUDIANTE- CAROLINA GUERRERO REYES – código – 2016188045 - COHORTE 42.

Respetada Doctora.

La presente carta se realiza con el fin de postular como Tesis meritoria: "*Un Camino para la Reconciliación: Ejercicio de Construcción Colectiva*" – OPCION AL TÍTULO DE MAGISTER DE LA ESTUDIANTE- CAROLINA GUERRERO REYES – código – 2016188045 - COHORTE 42.

En calidad de Directora del trabajo de grado, doy fe de cualidades excepcionales del producto escritural, respaldado en las observaciones de los jurados y en la nota obtenida de 4.5 (cuatro cinco).

La autora hace una propuesta de desarrollo temático de alta pertinencia investigativa, en aspectos de intervención social y comunitaria en escenarios de pos-conflicto, tanto en lo teórico, como en lo práctico; por otra parte la pertinencia histórica que aporta a partir de amplios referentes de actuación en contextos leídos desde prácticas narrativas que contemplan rangos y esquemas de participación comunitaria activa, de alto impacto e incidencia en la línea investigación en desarrollo social y comunitario.

Cordial saludo



OLGA LUCIA OLAYA
c.c 39.689.918

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 22

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA TESIS

Título	Un Camino para la Reconciliación: Ejercicio de Construcción Colectiva
Autor- Autora-Autores	Carolina Guerrero Reyes
Director- directora	Olga Lucía Olaya
Fecha de recepción para evaluación	19 de diciembre
Fecha de entrega de la evaluación	23 de enero

A continuación se describen los criterios que tendrán en cuenta el tutor y los jurados para la evaluación de la tesis de los y las participantes.
Versión Octubre de 2017

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN CUALITATIVA
1. Pertinencia del problema investigado	Se ubica en el campo del desarrollo educativo y social y aporta a su construcción.	El problema de investigación construido aporta al acercamiento desde el ámbito educativo a los retos que se nos presentan en el contexto colombiano actual, además de presentar un caso de bastante complejidad, el trabajo realizado por la investigadora a demás de la metodología de trabajo es acertada y relevante. Sin embargo la construcción del documento impide ver con claridad la manera como se enmarca este trabajo disciplinariamente dentro del campo desarrollado en la maestría.
2. Relevancia	Está en el marco de los avances recientes en investigación en relación con el problema que trata.	El abordaje del caso presentado muestra una mirada innovadora al ámbito de la reparación a partir de la apropiación de estrategias artísticas que se abordan desde la educación popular. La sistematización de experiencias realizada da evidencia de la importancia que tiene el revisar desde el

3. Coherencia interna de la investigación	Tiene que ver con la articulación entre el problema de investigación y los objetivos del estudio y metodológico y resultados.	El marco metodológico elegido concuerda con el problema investigativo, a partir de la sistematización de experiencias es posible observar las diferentes dimensiones del contexto, además de permitir una mirada mucho más cercana a la práctica realizada lo cual concuerda con el mismo proceso investigativo. Esto se ve complementado con un marco teórico adecuado y que permite una reflexión profunda de los elementos registrados.
4. Claridad, precisión y concisión de las ideas expresadas y argumentadas	El texto evidencia un hilo conductor, adecuada jerarquización y fundamentación de las ideas, coherencia en la construcción de párrafos y articulación entre ellos.	En este punto el documento debe ser revisado, la manera como está estructurado no permite una lectura adecuada ni aprovechar los resultados de la investigación. Es necesario revisar el orden del documento, ya que este aparentemente sigue el orden cronológico del proceso de investigación el cual no necesariamente es el más pertinente para la lectura. Es preciso que se plantee la introducción de modo que permita comprender más que la experiencia sistematizada, el proyecto de investigación en su totalidad, de manera mucha más concreta y específica. De igual modo a pesar de que el apartado metodológico es importante, la metodología utilizada no es el centro de la investigación, sino que son los elementos construidos a partir de la revisión de la experiencia a la luz del marco teórico seleccionado. Por lo que es importante que haya un mayor énfasis en presentar de manera más amplia estos puntos. De igual modo el exceso de apartados hace que se difumine el punto central de la investigación y eso hace que en algunos puntos el tono del texto se vuelva demasiado anecdótico. Por otra parte es comprensible la precaución realizada por la investigadora de proteger a sus informantes, cambiando los nombres de estos al igual que de ciertos lugares, sin embargo, es necesario buscar una mejor estrategia textual ya que se vuelve confuso en algunos momentos la lectura y muchos otros las descripciones se vuelven demasiado generales. Se recomienda revisar que información es susceptible y confidencial, ya que de igual modo al usar en algunos casos fuentes de archivo hace que ciertos elementos como el nombre del corregimiento y ciertos sucesos sean de uso público al ya estar publicados en documentos anteriores y en muchos casos oficiales. La rigurosidad del trabajo realizado es innegable se presenta con gran amplitud los resultados de la aplicación de las técnicas seleccionadas, este punto precisamente hace que sea difícil síntesis y organización de la información elemento que es problemático como se plantea en el apartado
5. Pertinencia de las técnicas e instrumentos	El trabajo muestra una rigurosa construcción y aplicación de las técnicas de recolección de información y del procesamiento de los datos.	

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 22

6. Presentación de la perspectiva teórica	El trabajo pone en diálogo los referentes teóricos que sitúan la investigación en una perspectiva clara.	anterior. Es necesario hacer un esfuerzo por plantear de manera mucho más sistemática el marco teórico seleccionado, ya que este aparece dentro del cuerpo del texto pero de manera segmentada lo cual impide una adecuada lectura.
7. Estructura del texto	Hace referencia a la coherencia; unidad semántica del texto y la cohesión; Adecuado desarrollo sintáctico que aporta a la claridad del texto, además de la ortografía.	En términos formales es un texto que cumple con las condiciones solicitadas para un informe de investigación. Se recomienda realizar una revisión de estilo en términos del ámbito narrativo, ya que al ser esta la principal naturaleza del texto es necesario que el texto tenga la adecuada proporción para que pueda ser leído de esta manera pero a su vez presente los requerimientos de un trabajo investigativo.
8. Normas APA	Debe utilizar una única forma de citación internacional en el documento. (APA)	Es correcto el uso de referencias y la bibliografía es presentada de manera adecuada.
9. Lista de Referencias	La bibliografía debe ser suficiente, pertinente y debe existir correspondencia entre los autores citados al interior del texto y los que aparecen en la lista de referencias.	Las referencias presentadas evidencian un trabajo exhausto de revisión y es pertinente a la problemática y abordaje presentado por la investigadora.
Total calificación: Nos permitimos recordarle que teniendo en cuenta el acuerdo 031 del año 2007 se aprueba con calificación de 3.6 -4.0, meritoria de 4.1-4.5 y laureada de 4.6-5.0		

Concepto de Evaluación de la Tesis:

Aprobado sin ajustes _____

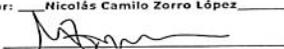
Aprobado con Ajustes menores _____

No aprobado _____

Aprobado con Ajustes mayores X _____

Calificación 4,2 _____

Nombre del evaluador: Nicolás Camilo Zorro López

Firma del evaluador: 



MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA TESIS

Título	Un Camino para la Reconciliación: Ejercicio de construcción colectiva
Autor- Autora-Autores	Carolina Guerrero Reyes
Director- directora	Olga Lucía Olaya
Fecha de recepción para evaluación	22-12-2017
Fecha de entrega de la evaluación	24-01-2018

A continuación se describen los criterios que tendrán en cuenta el tutor y los jurados para la evaluación de la tesis de los y las participantes.
Versión Octubre de 2017

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN CUALITATIVA
1. Pertinencia del problema investigado	Se ubica en el campo del desarrollo educativo y social y aporta a su construcción.	El problema investigado evidentemente se ubica en el campo del desarrollo educativo y social y lo más importante aporta en su construcción, ya que reconoce una alternativa de intervención artística frente a procesos de reconciliación en un tema tan sensible y delicado como es la violencia sexual a mujeres durante un momento de gran intensidad del conflicto armado en Colombia. En los actuales momentos serán bienvenidos trabajos de investigación que aporten a la reconciliación y contribuyan en la reconstrucción del tejido social, descompuesto por la violencia que nos acompaña desde mediados del siglo pasado como consecuencia del conflicto armado.
2. Relevancia	Está en el marco de los avances recientes en investigación en relación con el problema que trata.	Acertado la escogencia de la sistematización de experiencias para tratar el problema planteado, ya que permite reconocer procesos de aprendizaje presentes en modelos de intervención a partir de las narrativas de los actores sobre sus prácticas.

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 22

		Se reconoce como componente metodológico el posmétodo, en el sentido de permitir considerar la enseñanza y el aprendizaje a partir del reconocimiento de los sujetos y sus subjetividades en su contexto donde son prioritarios los procesos comunicativos. Además se trata de una investigación que realiza un acertado análisis a una intervención en un contexto comunitario del Caribe colombiano, que muestra la violencia como práctica cultural.
3. Coherencia interna de la investigación	Tiene que ver con la articulación entre el problema de investigación y /o los objetivos del estudio y metodológico y resultados.	El documento da cuenta de una investigación que se comporta como una unidad, con un problema de investigación concreto, unos objetivos acordes con el problema trabajados desde la sistematización de experiencias y acompañados de un análisis de la información que derivan en resultados que forman parte de la unidad investigativa. Destacar el trayecto tenido en cuenta para su desarrollo de la investigación ya que da complemento a la coherencia en aspectos tales como: la importancia de los local con un ejercicio de inmersión, acordar un punto de partida que permita la participación y construcción colectiva, así como promover el diálogo en el hacer.
4. Claridad, precisión y concisión de las ideas expresadas y argumentadas	El texto evidencia un hilo conductor, adecuada jerarquización y fundamentación de párrafos y articulación entre ellos.	El texto se caracteriza por la argumentación en cada uno de sus apartados, los cuales tienen nominaciones originales y son hilvanados de manera cuidadosa que responden a los propósitos de la investigación, sin apartarse de los exigencias de una investigación.
5. Pertinencia de las técnicas e instrumentos	El trabajo muestra una rigurosa construcción y aplicación de las técnicas de recolección de información y del procesamiento de los datos.	El documento cumple con dar cuenta de una juiciosa y rigurosa construcción, que aplica técnicas propias de la sistematización de experiencias según (Van de Velde, 2008), elementos de educación popular, formas de recuperación histórica apoyadas en el posmétodo (Kumaravadivelu, 2006).
6. Presentación de la perspectiva teórica	El trabajo pone en diálogo los referentes teóricos que sitúan la investigación en una perspectiva clara.	Es clara la perspectiva crítica que acompaña la investigación, algo para resaltar es diálogo teórico que se establece desde dicha perspectiva con bases teóricas de la sistematización de experiencias. Resalta la afirmación "las obras artísticas encuentran su valor en la capacidad que tengan como artefactos de construir nuevos significados, de producir reflexiones o cuestionamientos, de generar movimientos en los complejos entramados sociales y culturales en los que se enmarcan", que de demuestran en el desarrollo de la investigación.

7. Estructura del texto	Hace referencia a la coherencia; unidad semántica del texto y la cohesión; Adecuado desarrollo sintáctico que aporta a la claridad del texto, además de la ortografía.	Se trata de un texto claro, escrito cuidadosamente con un tono que lo hace agradable para su lectura. Las descripciones son justas y establece unas relaciones que le dan solidez. Por tratarse de un documento que se convertirá en público recomiendo una nueva lectura para superar mínimas debilidades. Se resalta el texto en donde encuentra resaltado lo que debe ser objeto de revisión.
8. Normas APA	Debe utilizar una única forma de citación internacional en el documento. (APA)	Se cumple ampliamente, tener presente los pie de página.
9. Lista de Referencias	La bibliografía debe ser suficiente, pertinente y debe existir correspondencia entre los autores citados al interior del texto y los que aparecen en la lista de referencias.	Es muy completa, sin embargo sugiero considerar los periódicos referenciados dentro del documento.
Total calificación: Nos permitimos recordarle que teniendo en cuenta el acuerdo 031 del año 2007 se aprueba con calificación de 3.6-4.0, meritoria de 4.1-4.5 y laureada de 4.6-5.0		

Concepto de Evaluación de la Tesis:

Aprobado sin ajustes _____

Aprobada con Ajustes menores _____

No aprobado _____

Aprobado con Ajustes mayores _____

Calificación _____ 4.5 _____

Nombre del evaluador: Jorge Enrique Ramírez Calvo



Firma del evaluador: _____

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 22

CINDE - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO

Tesis evaluada: Un camino para la reconciliación: ejercicio de construcción colectiva

Autora: Carolina Guerrero Reyes

Directora: Olga Lucía Olaya Parra

Evaluadora: Clara Castro Sánchez¹

CONCEPTO: La investigación *“Un camino para la reconciliación: ejercicio de construcción colectiva”* se constituye en una producción académica a la que se le debe otorgar la distinción de Tesis Meritoria debido a que plantea un aporte novedoso en el campo de la memoria y la pedagogía, desde el arte, con mujeres víctimas de violencia sexual.

A continuación, expongo las razones que sustentan este concepto, enfatizando en la solidez argumentativa y conceptual de este trabajo de investigación, en su coherencia metodológica y en el aporte para el campo educativo y pedagógico:

- La investigación fundamentada en la pregunta: ¿De qué manera, el arte contribuyó a la reconciliación de las mujeres víctimas de abuso sexual y su comunidad en el corregimiento del Caribe? posibilita el cuestionamiento, la reconstrucción y el fortalecimiento de las relaciones sociales entre dos actores: la comunidad del Corregimiento y las mujeres víctimas.

Esto evidencia un giro en la comprensión de la reconciliación ligada en muchas ocasiones a procesos de perdón forzado entre victimarios y víctimas que ante la ausencia de esclarecimiento histórico y aplicación de sanciones penales y morales a los responsables,

¹ Profesora Facultad de Educación – Universidad Pedagógica Nacional. Magister en Educación – Universidad Pedagógica Nacional. Especialista en actuaciones psicosociales en contextos de violencia política – Universidad Complutense de Madrid. Trabajadora Social – Universidad Nacional de Colombia. Experiencia en acompañamiento a víctimas de violencia política y desarrollos investigativos en los temas de memoria, violencia y educación comunitaria.



CINDE - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO

no cuentan con asidero, ni posibilidad de sostenibilidad. No obstante, en esta oportunidad la reconciliación tiene como potencialidad la reconstrucción del vínculo fracturado por la violencia y aunque surge igualmente la pregunta por la sostenibilidad del proceso, son evidentes los aportes en materia de empoderamiento de las mujeres y de elaboración de lo acontecido, en medio de un contexto de silenciamiento, evidente en el siguiente planteamiento de la autora:

“Este silencio, en el Corregimiento del Caribe, promovió juzgamientos no solo al grupo de mujeres denunciadas, sino a toda la comunidad, al desconocer la realidad de lo sucedido, la comunidad alimentaba sus juzgamientos de los rumores sobre los diferentes hechos sucedidos, a personas se les señalaba de ser colaboradores del GML por haber sido vistos entregando ganado a alias “el Lobo” para sus fiestas, sin saber, por ejemplo, que esa persona estaba siendo amenazada y obligada a entregar parte de su ganado so pena de muerte. “El Lobo” prohibía que la gente hablara entre sí, él quería ser quien resolviera todas las disputas, y esta prohibición sobrevivió sus años de influencia, el silencio se convirtió en norma. Durante el proceso de realización del monumento objeto de esta investigación, la gente empezó a romper este silencio, mientras trabajaban en el monumento comenzaron a hablar de sus experiencias durante esos años, pero incluso en ese momento, pasados diez (10) años de la captura de alias “el Lobo”, cuando se hablaba de estos temas la gente bajaba la voz, y hablaba casi en susurros”. (PG. 54)

Sin embargo, es necesario no perder de vista que la reconciliación pasa por entender que no se trata de un quiebre en la historia con los periodos de violencia enmarcados en la entrada y salida de un grupo armado a una zona, en la medida en que es importante que sea comprendida de manera más amplia, porque los impactos de la violencia se afincan en procesos históricos y culturales que preceden y sostienen esos efectos, para este caso: el machismo y el patriarcado, elementos sobre los que se podría profundizar en próximas investigaciones.

- El proceso de investigación se aborda clara y coherentemente desde la sistematización de experiencias como apuesta de construcción de conocimiento a partir de las voces de los actores, potenciando de esta manera un ejercicio de

CINDE - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO

reflexión sobre los aprendizajes obtenidos y la construcción de sentido desde el análisis de la práctica. Por su parte, el posmétodo evidencia el aprendizaje de los actores participantes en el proceso y de la investigadora, a partir de un diálogo con el contexto y con las necesidades de la población.

Desde esta apuesta, en el proceso de reconstrucción de la experiencia se evidencia cómo el arte se constituye en el medio que potenció un proceso de reconciliación entre las mujeres y su comunidad y se observa la construcción de un tejido analítico que articula la experiencia de intercambio entre los diferentes actores partícipes del proceso.

- Es importante destacar en la investigación el aporte del arte, específicamente, la construcción del monumento, como expresión simbólica de la memoria orientada a la dignificación de las mujeres víctimas de violencia sexual. Es clave cómo la construcción colectiva logra romper con las lógicas heredadas por la violencia, marcadas por el individualismo, el silenciamiento y la imposición, posibilitando la emergencia del testimonio, del diálogo y del encuentro colectivo.

"Desde un principio la idea fue plantear un ejercicio en el que la comunidad se apropiara de este símbolo foráneo. Lo que se buscaba era rendir un homenaje al valor de las mujeres, pero este homenaje debería tener en cuenta dos aspectos fundamentales, primero, debería ser realizado por la comunidad, permitiendo que a través de su participación pudieran conocer la historia de las mujeres denunciantes y segundo, debería representar los rasgos de la cultura propia del corregimiento, estableciendo simbólicamente un plano de igualdad entre lo foráneo que hasta ese momento había llegado a imponer sus formas y prácticas, y la cultura local que había sido sometida a esas prácticas. Se buscaba que en este caso, la cultura local retomara su territorio a partir de la apropiación de un símbolo extranjero, en un gesto simbólico que le permitiera a la comunidad revalorar sus saberes tradicionales y sus prácticas culturales". (PG. 62)

Resalto el diálogo que se logra a partir de un artefacto cultural que es foráneo y al que se interviene con elementos propios de la cultura local. Además, un elemento a resaltar se centra en que la intervención cuenta con la participación de toda la comunidad desde el

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 22

CINDE - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 FACULTAD DE EDUCACIÓN
 MAESTRÍA EN DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO

aprender haciendo. Se reconocen, entonces, los procesos narrativos, la construcción de nuevos sentidos desde procesos de resignificación y la reestructuración de lazos en torno a este artefacto. De esta manera, el arte se constituye en vehículo de la memoria y en potenciador de procesos educativos comunitarios, que promueven el fortalecimiento de prácticas culturales y la construcción de nuevas formas de relacionamiento con el territorio.

- Para finalizar, comparto dos elementos que podrían tenerse en cuenta para el desarrollo de investigaciones posteriores en contextos de violencia social y política:
 - i) La mención reiterada en el documento a Grupos al Margen de la Ley (GML) como un genérico, cuando los hechos perpetrados en contra de las mujeres víctimas, protagonistas de la investigación, están sindicados a un grupo armado en particular. Es importante tener en cuenta este elemento en el abordaje de la cultura, ya que las miradas particulares sobre las formas de relacionamiento, el género, el uso del poder, la fuerza, las concepciones y usos del cuerpo, tienen un efecto diferenciado de acuerdo a cada grupo armado –incluidos los estatales–, pues varían las ideas, mensajes y mandatos sociales que pretenden instaurarse a través de las prácticas culturales negadas, rechazadas, castigadas y obligadas a asumir.
 - ii) La reflexión sobre los cuidados éticos que trae consigo el proceso de ruptura del silencio y emergencia de la narración, ya que el dolor continúa presente y esto plantea diversas exigencias para quien agencia procesos pedagógicos e investigativos en estos contextos.

Cordialmente,

Clara Castro Sánchez

C.C. 35534999 de Facatativá

ccastro@pedagogica.edu.co

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:**PRESIDENTE DEL CONSEJO****SECRETARIO DEL CONSEJO**

Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ

Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHAOCHÍ G.